

# Un informe de Amife permitirá mejorar la accesibilidad en el colegio público de Los Arcos

EL AYUNTAMIENTO  
PIDIÓ EL ESTUDIO Y EL  
DE TODA LA LOCALIDAD

El Consistorio adaptará por fases el centro, cuyas obras comienzan este año con la instalación de ascensor

LOS ARCOS. El Ayuntamiento de Los Arcos comenzará este año la adaptación del Colegio Público Santa María, que se basará en el informe sobre barreras en el centro elaborado por la Asociación de Minusválidos Físicos de Tierra Estella, Amife. El Consistorio, dentro de su plan de eliminación de barreras, que ya está aplicando, solicitó a Amife la realización del estudio, tanto del colegio como del resto de la localidad.

El Ayuntamiento acometerá por fases las obras. Según explicó el alcalde, Jerónimo Gómez, "este año se invertirán más de 200.000 euros para instalar un ascensor y adecuar las puertas del colegio, entre otras actuaciones".

El informe redactado por Amife



El acceso principal, con escaleras.

destaca, entre otros muchos aspectos, que los accesos al centro se hacen por un lado por una zona de

**Junto con el elevador, en la primera fase se cambiarán las puertas del colegio para el acceso de minusválidos**

escaleras "que además carece de pasamanos", y por otro, por una rampa, que sin embargo "presenta una pendiente excesiva que muchas sillas de ruedas no pueden acometer". El estudio recoge asimismo que "los suelos del interior presentan un cierto deslizamiento que puede provocar caídas. Además, de cara a los discapacitados visuales, no se da un contraste cromático claro entre suelos y paredes, junto con la existencia de pasillos en situación de semipenumbra".

Por otro lado, se indica que "la comunicación vertical entre las diferentes plantas se realiza por escaleras. No existe ascensor, por lo que las plantas superiores son inaccesibles para los usuarios de sillas de ruedas y dificulta el de alumnos temporalmente discapacitados, con piernas escayoladas, por ejemplo".

Por su parte, en los aseos se detecta "que las puertas no cuentan con la anchura mínima de 80 centímetros. El espacio de acceso es reducido por la existencia de muretes y en las duchas existe un resalte".

En lo que se refiere al patio, el informe apunta que "el acceso es correcto, aunque la mayor parte del mismo se sitúa a un nivel superior sin rampa de comunicación". >M.G.V.